

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 18 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el P.A. 203/19 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B-Planta 5.ª, se ha interpuesto por don Manuel Copete Núñez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 203/19, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara la exclusión de la bolsa, especialidad Lengua Castellana y Literatura, del recurrente.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 6 de noviembre de 2019, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de octubre de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.